



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/417/2022
1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 16 de junio de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. BLANCA ESTELA RAMIREZ RAMIREZ.- Dictamen número 8059/2022, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 07 meses, 09 días, al día 25 de mayo de 2022, una edad de ----- se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,355.08. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. SERGIO JAVIER SOTO TRILLO.- Dictamen número 8060/2022, trabajador académico, código -----, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 23 días, al día 24 de mayo de 2022, una edad de ----- se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,575.64. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. MARIA GLORIA ORTIZ ORTIZ.- Dictamen número 8063/2022, trabajadora académica, código -----, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 06 días, al día 24 de mayo de 2022, una edad de -----, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,128.25. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. DAVID GUZMAN GOMEZ.- Dictamen número 8064/2022, trabajador académico, código -----, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.21 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 09 días, al día 25 de mayo de 2022, una edad de ----- se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,015.61. **SE APRUEBA.** -----



05.- C. JOSE DE JESUS CONTRERAS LOPEZ.- Dictamen número 8066/2022, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 02 meses, 30 días, al día 31 de mayo de 2022, una edad de _____ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,238.39. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. RAUL ACEVES LOZANO.- Dictamen número 8068/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Investigador Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 02 meses, 23 días, al día 24 de mayo de 2022, una edad de _____ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,990.53. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. BLANCA MARGARITA UREÑA MORENO.- Dictamen número 8070/2022, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de La Barca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 08 meses, 29 días, al día 30 de mayo de 2022, una edad de _____ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,679.11. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. ANGEL CEJA SANTERO.- Dictamen número 8071/2022, trabajador administrativo, código _____ Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 05 meses, 24 días, al día 25 de mayo de 2022, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,319.50. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. RICARDO XICOTENCATL GARCIA CAUZOR.- Dictamen número 8072/2022, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 06 meses, 09 días, al día 25 de mayo de 2022, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$55,857.98. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. MARIA EUGENIA LOPEZ CASILLAS.- Dictamen número 8073/2022, trabajadora administrativa, código _____ Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 02 meses, 26 días, al día 27 de mayo de 2022, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,519.07. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. GLADYS TERESA LIZAMA SILVA.- Dictamen número 8074/2022, trabajadora académica, código _____ Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 08 meses, 29 días, al día 31 de mayo de 2022, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,128.25. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. MARGARITO CASILLAS MADERA.- Dictamen número 8075/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 10 meses, al día 1° de junio de 2022, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,128.25. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. J. MARGARITO RAMOS VELAZQUEZ.- Dictamen número 8076/2022, trabajador administrativo, código _____ Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas



semanales, adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 07 meses, al día 1° de junio de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,777.03. **SE APRUEBA.**

14.- C. LEONARDO EDUARDO AGUIRRE PORTILLO.- Dictamen número 8083/2022, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.40 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 52 años, 04 meses, 02 días, al día 03 de junio de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,100.93. REGIMEN ANTERIOR. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

15.- C. FELIPE DE JESUS ARREOLA PRADO.- Dictamen número 8055/2022, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 08 meses, 08 días, al día 09 de mayo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,138.00. **SE APRUEBA.**

16.- C. EDUARDO CAMPOS TORRES.- Dictamen número 8056/2022, trabajador administrativo, código _____ Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 08 meses, 19 días, al día 27 de mayo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,142.99. **SE APRUEBA.**

17.- C. ELBA LETICIA GONZALEZ ANAYA.- Dictamen número 8061/2022, trabajadora académica, código **8516642**, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 06 meses, 22 días, al día 23 de mayo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,138.00. **SE APRUEBA.**

18.- C. MARIA IRMA ALVAREZ CHAVEZ.- Dictamen número 8062/2022, trabajadora administrativa, código _____ Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 01 mes, 08 días, al día 24 de mayo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,322.31. **SE APRUEBA.**

19.- C. ANA SILVIA MARTINEZ RAMIREZ.- Dictamen número 8069/2022, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara. con una antigüedad de 34 años, 08 meses, 15 días, al día 30 de mayo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,691.86. **SE APRUEBA.**

20.- C. CARLOS HERNANDEZ GARCIA.- Dictamen número 8077/2022, trabajador administrativo, código _____ Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 02 meses, 11 días, al día 27 de mayo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,045.77. **SE APRUEBA.**



21.- C. JOSE ALEJANDRO AVIÑA SANCHEZ.- Dictamen número 8078/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Degollado y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 28.00 horas semanales Escuela Preparatoria Regional de Degollado y Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 08 meses, 26 días, al día 27 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,867.56. **SE APRUEBA.**

22.- C. ERNESTO VILLA HERNANDEZ.- Dictamen número 8080/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 15 días, al día 31 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,709.01. **SE APRUEBA.**

23.- C. BENJAMIN GOMEZ SOLTERO.- Dictamen número 8081/2022, trabajador académico, código [redacted], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.04 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 04 meses, al día 1° de junio de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,570.43. **SE APRUEBA.**

24.- C. JOSE MANUEL DIAZ CASTILLON.- Dictamen número 8084/2022, trabajador administrativo, código [redacted], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 04 días, al día 03 de junio de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,909.55. **SE APRUEBA.**

25.- C. ESTELA GALLO GUTIERREZ.- Dictamen número 8087/2022, trabajadora académica, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 32.44 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 09 días, al día 10 de junio de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,189.92. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

26.- C. ROSA MARIA CASTILLERO MANZANO.- Dictamen número 8058/2022, trabajadora académica, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.93 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 02 meses, 16 días, al día 17 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,857.14. **SE APRUEBA.**

27.- C. JOSE MARIA ORTEGA IGLESIAS.- Dictamen número 8065/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 08 meses, 23 días, al día 24 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,898.38. **SE APRUEBA.**

28.- C. ABELINA EUGENIA BALLESTEROS FRANCO.- Dictamen número 8067/2022, trabajadora administrativa, código [redacted], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/417/2022

5/6

semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 04 meses, 11 días, al día 24 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,550.73. **SE APRUEBA.** -----

29.- C. FAUSTINO OMAR GARCIA CONCEPCION.- Dictamen número 8079/2022, trabajador académico, código [redacted] Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 01 mes, 11 días, al día 27 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,217.44. **SE APRUEBA.** -----

30.- C. ALEJANDRO MERCADO MENDEZ.- Dictamen número 8085/2022, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 01 mes, 02 días, al día 03 de junio de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,859.25. **SE APRUEBA.** -----

31.- C. JORGE ARTURO NAVARRO PEÑA.- Dictamen número 8086/2022, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.37 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 09 meses, al día 1° de junio de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,894.45. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

32.- C. VICTOR MANUEL CALLEROS BUSTAMANTE.- Dictamen número 7314/2022, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 02 de junio del 2022, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,399.78, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

33.- C. NORA HILDA CURIEL LEON.- Dictamen número 7917BIS/2022, código [redacted], Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 07 de marzo del 2022, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,397.77, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

34.- C. MIGUEL ANGEL MENDOZA MEJIA.- Dictamen número 8021/2022, código [redacted] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la **C. SOFIA VIRIDIANA MENDOZA ROJO**, por la cantidad mensual de \$2,404.48, a partir del 18 de abril del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

35.- C. JUANA CRISTINA OLIVARES GUTIERREZ.- Dictamen número 8082/2022, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Amatitán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad al **C. VICTOR HUGO MELENDREZ CAMARENA** y el huérfano **VICTOR ALEJANDRO MELENDREZ OLIVARES**, por la cantidad mensual de \$5,186.10, a partir del 24 de abril de 2022 fecha del fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

36.- C. CARLOS ROMERO SANTIAGO.- Dictamen número 8057/2022, código [redacted] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA GUADALUPE PANTOJA JAIME**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual [redacted]




de \$38,699.16, a partir del 20 de abril del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

FE DE ERRATAS.- Dictamen 8019/2022 **MARIA ELIZABETH HERNANDEZ SANCHEZ** sesión 19 de mayo del 2022 **DICE: Fecha de fallecimiento 20 de diciembre del 2021 DEBE DECIR: Fecha de fallecimiento 08 de julio del 2020**

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 05 de julio de 2022 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.



MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL



MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS



MTRO. GUSTAVO A. GARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS



LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG



MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG



**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG



**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG